

Expediente: **14/25**

Carátula: **MALDONADO BARRIONUEVO ALEJANDRO C/ ALVAREZ MARIO ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **12/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20116751810 - MALDONADO BARRIONUEVO, ALEJANDRO-ACTOR

90000000000 - ALVAREZ, MARIO ALBERTO-DEMANDADO

90000000000 - FINISTERRE SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 14/25



H20901791272

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : MALDONADO BARRIONUEVO ALEJANDRO c/ ALVAREZ MARIO ALBERTO Y OTRO s/
DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 14/25

Concepción, 11 de noviembre de 2025

Proveyendo presentación del Dr. Jorge Alberto Arroyo de fecha 07/11/2025: en atención a lo manifestado, se dispone suspender la primera audiencia fijada para el día 27/11/2025, y en consecuencia fijar nueva fecha para su celebración para el día **10 de marzo de 2026 a las 10:00 horas**, la cual se llevará a cabo de manera remota a través de la plataforma digital Zoom, y siguiendo los lineamientos establecidos en el decreto de fecha 02/09/2025.

A los fines de lograr la efectiva notificación de las partes accionadas, se ordena la notificación por medio de carta documento, la cual deberá ser confeccionada siguiendo los lineamientos establecidos en el artículo 200 (inciso 2, último párrafo) del CPCCT, y a cargo del peticionante. Para ello, **procédase por OGA a la confección de códigos QR** que contengan el escrito de demanda y documentación, como así también del provéido de fecha 02/09/2025. JAJ

Actuación firmada en fecha 11/11/2025

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.